

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 24 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero y por Decreto 226/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, tengo a bien ACORDAR el nombramiento del Profesor Dr. D. Francisco Javier de la Mata de la Mata como Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, con efectos del día 26 de marzo de 2022.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

EL RECTOR,

José Vicente Saz Pérez

D. FRANCISCO JAVIER DE LA MATA DE LA MATA. -

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ · PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD · WORLD HERITAGE · WWW.UAH.ES

Código Seguro De Verificación	75tK7/QFbTu52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - RECTOR UAH	Firmado	25/03/2022 11:58:34	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/75tK7/QFbTu52qXnJJwAMw==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U02900013s22N0000107

CSV

GEISER-fc64-c49d-7d12-404b-ad9b-7abb-69d5-2f2c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2022 12:42:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fc64-c49d-7d12-404b-ad9b-7abb-69d5-2f2c

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Universidad de Alcalá - 000008770
Fecha y hora de registro en: 25/03/2022 12:44:17 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 25/03/2022 12:42:23 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE22s00009370105
Tipo de documentación física: Documentación adjunta en soporte PAPEL (u otros soportes)
Enviado por SIR: No

Interesado

Identificación: Nombre: Francisco Javier de la Mata de la Mata
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
Resumen/Asunto: Nombramiento Vicerrector de Investigación y Transferencia. Toda la documentación se remite a través de la cuenta de correo electrónico del interesado
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Rector - U02900013 / Universidad de Alcalá
Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: 01. Vicer Investigación y Transferencia_Fco Javier de la Mata de la Mata.pdf
Tamaño (Bytes): 121.776
Validez: Copia Electrónica Auténtica
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-fc64-c49d-7d12-404b-ad9b-7abb-69d5-2f2c
Hash: c1517d2fa0d9ea28135f113243698c7f60db0b48c6f55b24de93a253b5deba9e2cee8359a7a825f870c3aea50fc160c40b2c3ac016c62d513fe9d496b74fe76a
Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General de la Universidad de Alcalá declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-b949-323c-a859-4b79-ac66-7992-cdbb-75ea	25/03/2022 12:44:17 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE22s00009370105	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original